



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 216

16 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 10 de junio de 2026, por el que se aprueba la adjudicación provisional de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 10 de junio de 2026, por el que se aprueba la adjudicación provisional de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias

(Publicación: BOPC núm. de 139, 21/4/2026)

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 10 de junio de 2026, por el que se aprueba la adjudicación provisional de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 10 DE JUNIO DE 2026, POR EL QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DEL GRUPO A, VACANTES DE LA PLANTILLA ORGÁNICA Y DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

DE LA SECRETARÍA GENERAL

15. PERSONAL, DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

DE PERSONAL

15.2. Convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias: adjudicación provisional

Por acuerdo de la Mesa, de 5 de febrero de 2026, se aprobó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias (*Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en adelante *BOPC*, n.º 49, de 18 de febrero de 2026).

La Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de las personas concursantes, designada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 5 de febrero de 2026 (*BOPC* n.º 50, de 18 de febrero de 2026, c. e. *BOPC* n.º 60, de 24 de febrero de 2026), en virtud de lo dispuesto en el apartado 9 de la base séptima, aprobó, en sesión celebrada con fecha 2 de junio de 2026, la propuesta de adjudicación provisional y la elevó a la Mesa de la Cámara, con fecha 4 de junio de 2026, así como la puntuación obtenida por las personas concursantes.

Dicha propuesta es del contenido siguiente:

[...]

Primero. De conformidad con lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, finalizado el proceso selectivo, la Comisión de Valoración acuerda elevar a la Mesa del Parlamento la propuesta de nombramiento de las siguientes personas aspirantes:

– N.º 65 RPT: Jefe/a de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Puntuación final
Álvarez	Arderius	Luis Rodrigo	***9862**	94,32 puntos

– N.º 73 RPT: Jefe/a de Servicio de Contratación y Seguridad.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Puntuación final
Graham	Yanes	María Isabel	***9247**	96 puntos

[...]

La base octava de la convocatoria citada, dispone:

1. A la vista de la propuesta de adjudicación provisional formulada por la Comisión de Valoración, la Mesa de la Cámara aprobará la lista provisional de adjudicación del puesto, la cual será publicada en el BOPC, en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia y en la sede electrónica del Parlamento de Canarias, en el punto de acceso: <https://sede.parcan.es/sede/es/empleo-publico>, por el plazo de diez días durante los cuales podrán las personas interesadas formular alegaciones o renuncia a la participación en el concurso.

2. Dentro del plazo previsto en el párrafo anterior, las personas concursantes podrán solicitar a la Comisión de Valoración aclaración sobre los baremos de los méritos alegados.

[...]

Teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Valoración y conforme a lo dispuesto en el apartado 1 de la base octava de la convocatoria de referencia, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1.º. Aprobar la lista provisional de adjudicación de los puestos de trabajo n.º 65 y n.º 73, vacantes en la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, aprobada por acuerdo de la Mesa de 5 de febrero de 2025, a favor de:

– N.º 65 RPT: Jefe/a de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Puntuación final
Álvarez	Arderius	Luis Rodrigo	***9862**	94,32 puntos

– N.º 73 RPT: Jefe/a de Servicio de Contratación y Seguridad.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Puntuación final
Graham	Yanes	María Isabel	***9247**	96 puntos

2.º. El presente acuerdo será publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia, y en la sede electrónica del Parlamento de Canarias, en el punto de acceso: <https://sede.parcn.es/sede/es/empleo-publico>.

3.º. Otorgar un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, a las personas interesadas para formular alegaciones o renunciar a la participación en el concurso.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2026. EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. V.º B.º DE LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.

